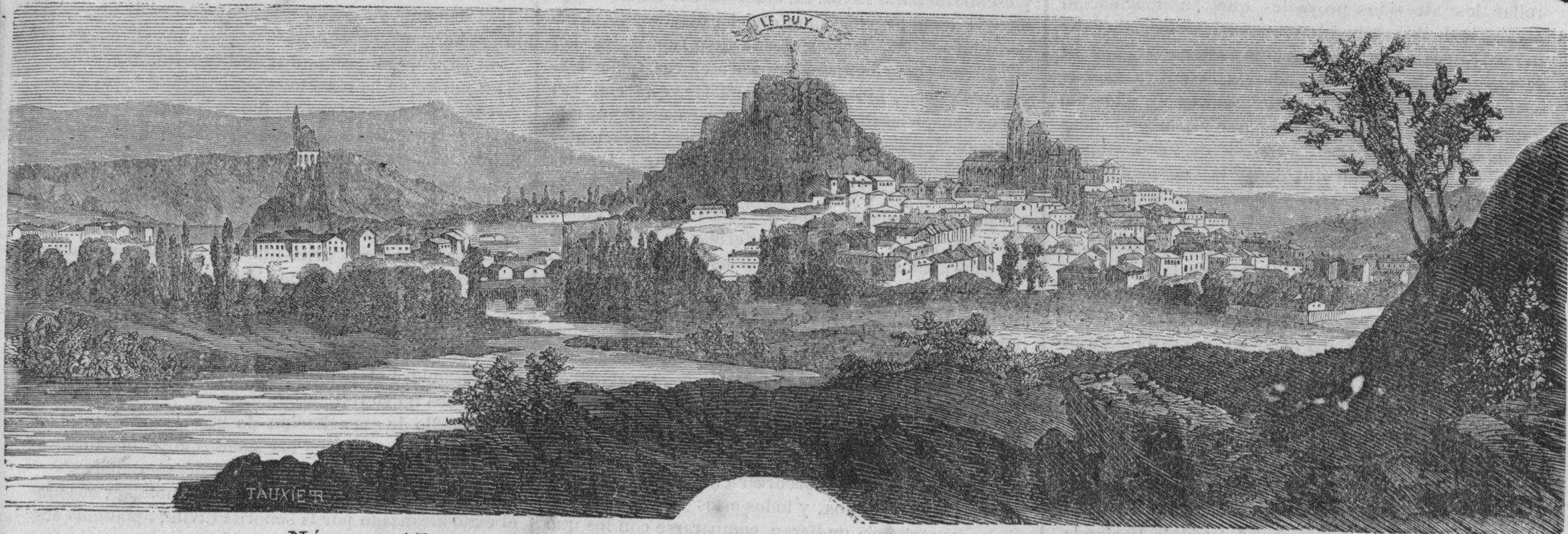


El Periódico ilustrado.



Número 15.

DEL 15 AL 22 DE JUNIO DE 1865.



ADMINISTRACION Y REDACCION. CARRETAS, 8, 2.^o
DESPACHO CENTRAL. CUATRO CALLES.

SUMARIO.—D. José de Salamanca, por Belza.—Revista de la semana, por Palacio.—Investigaciones, por Hiraldez.—Cronica Judicial, por Virto.—Cuento, por Palacio.—Costumbres populares, por Honorio.—Le puy, Presentacion de una joven morisca a su novio y Sevilla, por Belza.
LÁMINAS: Le Puy.—D. José de Salamanca.—Presentacion de una joven morisca a su novio.—Tipos nacionales.

EL PERIÓDICO ILUSTRADO APARECERÁ CADA SEMANA.

Precios de suscripcion. UN NÚMERO
 Madrid. . . Un año 24 rs.—Seis meses 12 rs. } 4 cuartos en MADRID.
 Provincias. Un año 28 » —Seis meses 14 » } 5 cuartos en PROVINCIAS.
 Ultramar. . Un año 80 » —Seis meses 50 » }

DON JOSÉ

DE SALAMANCA.

Hemos prometido á nuestros lectores publicar biografias contemporáneas, biografias y retratos de todos aquellos que de cualquier modo hayan prestado á su pais eminentes servicios, y alcanzado por esta causa un nombre y una consideracion legitima entre sus conciudadanos.

La pasion politica no influye en nuestro ánimo para nada; cualquiera [que sea el campo en que militen ó hayan militado aquellos, nos es indiferente. Ajenos á cierta clase de luchas, rendiremos el tributo de nuestra admiracion y de nuestro respeto á los que verdaderamente le merezcan.

Buscaremos estas ilustraciones en el ejército, en el parlamento, en la magistratura, en las ciencias y las artes, sin olvidar á esos beneméritos é incansables soldados de la industria, que con su talento y sus capitales contribuyen poderosamente al desarrollo de la politica social y al progreso industrial de la España, que es el que indudablemente constituye la verdadera y la legitima riqueza de las naciones.

Hoy, sin embargo, no vamos á hacer una biografia, ni á escribir un episodio notable, ni á pintar siquiera un retrato.

Vamos tan solo á delinear un boceto.

La figura que intentamos trazar y el carácter que nos proponemos describir son



D. JOSÉ DE SALAMANCA.

tan grandes, [tan importantes, tan extraordinarios, que no caben dentro del estrecho espacio de que podemos disponer.

Don José de Salamanca nació en Málaga en mayo de 1811. Hizo sus primeros estudios en el colegio de San Telmo de aquella capital, los continuó en Granada y pasó despues á Madrid, en donde mostró al poco tiempo el invidiable talento que poseia. Su inclinacion manifiesta al trabajo, su incansable actividad y su genio emprendedor encontraron en la corte de España ancho campo donde poder desplegar las dotes envidiables de su privilegiada inteligencia. Sin embargo, era demasiado joven aun para desarrollar las ideas que germinaban en su mente, y por esta razon se decidió á aceptar el cargo de juez de primera instancia de Monovar, que le confirió el Gobierno en 1833, y mas tarde el de alcalde mayor de Vera.

Los acontecimientos politicos [que tuvieron lugar por aquellos años, le obligaron á tomar parte en ellos; de modo que en 1835 fué nombrado individuo de la Junta central de Andalucía, y como premio á los servicios que prestó en aquellas circunstancias, sus conciudadanos le eligieron diputado en las Cortes que formaron y votaron la Constitucion del 37. Empero como quiera que aun no tenia la edad exigida por la ley como condicion indispensable, no pudo aquel año ocupar su asiento en el Congreso,

pero lo hizo en 1836, tomando parte en los trabajos legislativos con gran honra para su nombre y gran provecho para su país.

Colocado ya en aquella época en situación de desarrollar los atrevidos proyectos que su imaginación creara, se dedicó exclusivamente á darles forma y vida: lo cual consiguió en breve tiempo su perseverancia, su fuerza de voluntad y su poderosa inventiva. Lo que realizó Salamanca en un corto número de años, no admite explicación ni tiene nombre. ¿Quién explica los milagros? ¿quien se da cuenta de los prodigios? Hacer real lo imposible y evidente lo inverosímil parece increíble, y sin embargo, eso lo ha efectuado ese obrero laborioso de la inteligencia, ese soldado infatigable de la industria, que con solo su genio ha conseguido hacerse el rey del crédito en toda la Península.

No haremos la lista indefinida é ilimitada de los negocios que abarcó, elaboró y llevó á cabo en el período de catorce años; en primer lugar porque sería tarea interminable, y además porque no existe medio ni manera de poderlos enumerar. La carrera del genio es como el vuelo del águila, ciega la vista y confunde el pensamiento.

Dueño ya de una inmensa fortuna, que dedicó á fomentar los verdaderos intereses de su país, fué llamado en 1847 á los consejos de la Corona, formando parte en el gabinete Pacheco, como ministro de Hacienda. En el desempeño de su importantísimo ministerio, el que hasta entonces habia sido considerado como hábil hombre de negocios, se dió á conocer como prudente y entendido hacendista.

Un hecho importante, y que vamos á consignar, mostró en aquella época las relevantes prendas que adornaban su carácter.

Interesado, como simple industrial, en un negocio que radicaba en el ministerio de Hacienda, habia procurado obtener un decreto para que se le reintegrara de una cantidad considerable que legítimamente se le debia abonar; dicho decreto se iba á estender, pero habiendo ocupado la silla ministerial, el consejero de la Corona Salamanca negó al industrial D. José de Salamanca el decreto que exigia, para que nunca se le pudiese echar en cara, que aprovechaba la ocasión de atender á sus negocios particulares cuando estaba administrando los intereses de la nación.

Este rasgo no necesita comentarios: nosotros cumplimos con hacerlo público.

Al abandonar el ministerio, volvió de nuevo á continuar sus operaciones mercantiles. La importancia de sus colosales empresas hacen pequeños é insignificantes todos los elogios que se le han prodigado y se le puedan prodigar.

La primera línea férrea que cruzó los campos de la Mancha se debe á él; él la prolongó despues hasta Almansa y luego hasta Alicante, en cuyo punto se detuvo la locomotora á orillas del mar. Mas tarde, el monstruo de hierro con alas de vapor se anunció lanzando un silbido de su rugiente pecho bajo los muros de la imperial Toledo. Despues, el mismo que lo condujo á la corte de los monarcas godos, lo llevó á que salvase en cortas horas el espacio que media entre la capital del reino de Navarra y la heroica ciudad de los Justicias, que se inmortalizó en la guerra de la independencia. Luego..... ¿pero quién va á citar las líneas férreas que ha construido ese hombre extraordinario que tan bella página ocupa en la historia de nuestro pueblo á despecho de sus detractores y de sus miserables enemigos?

Pero su genio no se ha circunscrito á realizar sus proyectos en nuestra patria; Portugal, Italia y hasta América han sido tambien el vasto campo en donde ha desplegado los portentosos recursos de su actividad. Para Salamanca no hay país desconocido, ni negocio difícil: todo es hacedero, todo productivo. ¿Quién puede igualarse á él? Su nombre ha adquirido el derecho de ciudadanía en todas las naciones del mundo civilizado, y su acción como su nombre, se estiende obrando portentos en el imperio ilimitado, cuyo término es un horizonte sin fin, en el cual reina, por razón de su derecho, esa fuerza de todos los tiempos que se llama capital, y esa fuerza de nuestro siglo que se llama crédito.

Por este concepto, pues, Salamanca es uno de los caracteres más prodigiosos, una de las figuras elevadas y más ilustres del siglo XIX, que es, como dice Víctor Hugo, el más grande de todos los siglos.

Hoy el opulento capitalista es marqués de Salamanca y conde de los Llanos, y grande de España y senador del reino; pero estas mercedes con que le ha hon-

rado la munificencia soberana, aunque muy dignas y de mucha estima, no tienen ante la opinión pública, ante la conciencia del país y ante la historia del mundo, la significación que le dan otros títulos personales y exclusivamente suyos. Su amor constante á las artes y la decidida protección que ha dispensado siempre á los artistas, le han creado una reputación tan envidiable como legítima. Gracias á él, esa noble pléyade de poetas, pintores y periodistas, que con tan buenos auspicios dieron los primeros pasos en sus respectivas carreras, hoy ocupan posiciones importantes y gozan de un nombre respetable. La fortuna de Salamanca sirvió para levantar el pedestal de la gloria de esa juventud naciente, que tan bello porvenir ofrece á nuestra patria. Cuando la posteridad se ocupe de todos esos genios, que en las ciencias y en las artes pasarán con sus obras á la vida futura, la gloria que les circueya, irradiará, con una aureola de luz, el nombre imperecedero de Salamanca.

Con el objeto de que los beneficios que prodiga este hombre ilustre, sean extensivos á todas las clases de la sociedad, tiene en su casa una caja particular, con una asignación determinada para los pobres, de la cual salen mensualmente crecidas sumas, que se invierten en obras de caridad, en socorrer á los desgraciados, en consolar á los afligidos, y todos estos beneficios, que por su importancia pudieran compararse con los que un monarca se halla en estado de dispensar, se practican en el silencio, con reserva, sin ostentación, sin ese aparato ó estrépito con que generalmente se hacen las limosnas por cierta clase de gentes, para quienes la caridad es solo un pretexto con que halagan un orgullo tan estúpido como necio.

¿Quién podrá negar que diariamente deben su subsistencia á D. José de Salamanca más de tres mil familias que, por varios conceptos, dependen de su casa ó cobran de su caja?

Para terminar este mal bosquejado boceto, vamos á copiar un párrafo, que condensa en breves líneas cuanto pudiéramos decir del acaudalado banquero. Este párrafo le ha estampado en uno de sus bellísimos libros un ilustrado escritor, con cuya amistad nos honramos. Hé aquí los valientes rasgos y las atrevidas pinceladas con que bosqueja al personaje célebre de nuestra época:

«Un hombre de facciones expansivas y despejadas; de ademán suelto; de trato festivo, casi epigramático; de palabra fácil, aguda, algunas veces armoniosa; de carácter sencillo en apariencia, doble en el fondo; ingenuo para los demás; trascendental para sus fines; liberal para todos; más liberal para sí mismo; ojo de águila; suspicacia de mercader; galantería de cortesano; pompa de noble; boato de banquero; esplendidez de favorito; magnificencia de monarca; griego en la fantasía; asiático en el gusto; sibarita en sus aficiones, en sus hábitos y en sus placeres; sobre todo negociante en sus cálculos inspirados, vastísimos, fecundos, inagotables, geométricos; negociante en su invencible actividad, en su audacia maravillosa; mago, hechicero, adivino, zahorí y alquimista en materia de sacar oro hasta de los carbones, ese es D. José de Salamanca.»

J. BELZA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Pues señor, una vez que ello ha de ser, y que no hay mal que por bien no venga, como reza el adagio, empezaremos esta revista diciendo lo que podrían decir con nosotros, sin faltar á la verdad, muchos eruditos, académicos y sabios de este país: *no sabemos nada*.

Madrid tiene seguramente dos clases de existencia; la existencia política y la existencia social. La plenitud de la primera produce la atonía de la segunda; el demasiado vigor y los animados incidentes de esta logran, en ocasiones, que aquella se arrastre ignorada y tranquila. Desgraciadamente no nos hallamos hoy en este último caso; el calor de estos días ha hecho sin duda alguna fermentar las ideas, y lo mismo en periódicos, que en cafés y en reuniones, se advierte una ebullición que se va condensando en forma de nube, de la cual lo mismo puede salir el chaparrón que el rayo.

Por supuesto que esta variedad de opiniones, unida al estado en que se encuentra nuestra patria, no hace más que traernos á la memoria el siguiente cuento:

«Hallábanse reunidos en un café de Londres mu-

chos caballeros; de repente un pobre hombre que entraba cae á sus pies con síntomas de un ataque de apoplejía.

—Apuesto á que no vive veinte minutos, dijo uno de ellos.

—Cincuenta guineas á que muere antes de un cuarto de hora.

—Cien á que muere antes de diez minutos.

—Cien á que ha muerto.

—Cien á que respira todavía.

Todas las apuestas son tan pronto dichas como aceptadas.

Uno de los caballeros, el único que habia apostado á favor de la vida de aquel infeliz, se levanta, y le aplica á las narices un frasco.

—Milord! milord! grita uno de los que apostaban por la muerte; un instante; los frascos no sirven.»

No hay que preguntar lo que sería del desgraciado.

Pues eso mismo sucede con muchos de los males de que aquí nos quejamos: nos dolemos de su intensidad, nos conmueve el peligro de un fin próximo, pero... los frascos no sirven.

En medio de esa agitación de que todo el mundo participa, son contados los sucesos cuya magnitud ó carácter especial les hace no pasar desapercibidos.

Uno de ellos, y seguramente el más notable, ha sido el éxito alcanzado por la señorita Civili, aplaudida actriz italiana, al presentarse á declamar en nuestro idioma algunas piezas de las más populares; empresa de la cual ha salido tan airosa, como lo hemos consignado en nuestros números anteriores: que el público entero y la prensa toda han saludado en ella el nuevo astro que se vislumbra en el cielo de la escena española. Algunos defectos tiene todavía, pero es venciendo obstáculos como se aquilatan las inteligencias, y la de la señorita Civili es tal, que los irá deshaciendo en su camino, como deshace el sol las nieblas que suelen preceder á la aurora. Esperamos verla pronto en obras de más importancia que las que ha ejecutado hasta aquí, y si el resultado es tal como presumimos, quizá se realicen á la vez sus esperanzas y nuestros deseos.

Otro acontecimiento digno tambien de referirse es la inauguración de los conciertos en el Circo ecuestre del Sr. Rivas, bajo la dirección del señor Arban, que ha llegado con este objeto de París. No es el señor Arban como director de orquesta una notabilidad á la altura de los que se conocen en el extranjero, pero es sí un distinguido instrumentista, y la música de bailes, sobre todo, tiene en él un intérprete tan inteligente como digno. Hermano del aeronauta del mismo apellido, el señor Arban no se remontará nunca tanto en la esfera del arte como aquel en las regiones de la atmósfera, pero no tendrá tampoco caídas tan funestas. No creemos, sin embargo, que el espectáculo haga fortuna en este país, sobre todo dadas las condiciones del Circo, y el género de música á que este público es aficionado.

Buena prueba de ello son los conciertos que se verifican en los Campos Eliseos, donde una orquesta más numerosa, más hábilmente combinada y ejecutando por consiguiente, bajo la dirección de un compositor instruido y entusiasta, piezas de verdadera importancia y efecto musical, ha alcanzado en las últimas noches ruidosos aplausos, que nos hacen pensar que el progreso artístico de nuestro país no está en razón inversa de sus adelantos materiales. Esto unido al resultado de las óperas que hasta hoy se han cantado en el mismo local, al frenesí con que Tamberlik es aclamado en *El Profeta*, y á lo mucho que se trabaja para montar obras como *La Mula di Portici*, *Don Sebastian*, *Julieta y Romeo* y alguna otra, son síntomas infalibles de que la afición cunde, y de que los Campos Eliseos han venido á llenar el vacío que la corte experimentaba los veranos.

Días pasados nos ocupamos del elegante gabinete de figuras de cera, establecido en la calle de Carretas; hoy llamamos tambien la atención sobre el que se ha abierto en el paseo de Recoletos, cuyas figuras y grupos son de lo mejor que puede verse en su género. Por otra parte, lo agradable y ameno del sitio presta nuevos atractivos á esta exposición, que todas estas noches visita una numerosa concurrencia.

Los círculos artísticos y filarmónicos andan muy preocupados con el teatro Real, cuyas condiciones de subasta se han publicado recientemente. Sin perjuicio de examinarlas con detención, si lo creemos oportuno, diremos hoy que nos parecen muy ventajosas para el público, y que, si llegan á cumplirse, los amantes del género lírico pueden darse la enhorabuena. ¡Ya era tiempo! Por de pronto hemos conseguido la abolicion

del privilegio que disfrutaba aquel teatro, con grave daño de los demás.

Esto era justo, y sobre justo conveniente; dos razones contra las cuales no hay argumento posible.

Ha comenzado la publicación de una *Biblioteca de autores griegos*, formada por el Sr. D. Eduardo Mier, de las producciones escogidas de Sófoles, Eurípides, Aristófanes y otros autores, y protegida por el Sr. Gutiérrez de la Vega, con un celo y un desinterés que le honran. Sabemos que se ha repartido el tomo primero, que no hemos podido leer aun, y que es un trabajo notable, como era de suponer tratándose de persona tan competente. Por lo demás, nuestra literatura está casi reducida á los periódicos, convencida tal vez de que ha pasado la hora de entretener, y llegado la de pelear. En medio de todo, no damos los espectáculos que tan á menudo nos dan al otro lado de los Pirineos los Dumas, los Girardin, los Sardou, etc., etc., y esto siempre es un consuelo.

Y á propósito de espectáculos; *El Periódico ilustrado* ha dado últimamente uno que un deber de compañerismo me obliga á explicar, por lo mismo que he sido de los que han caído en la cuenta los primeros. *Un lapsus calami* hizo á uno de nuestros redactores convertir Ginebra en Génova y trasladar la ciudad del golfo y de los palacios á orillas del lago Lemán. Esto, que hubiera podido pasar por error de imprenta, se agravó con que una distinta persona al corregir las pruebas, y ver que faltaba una cuartilla de original para llenar el espacio, no paró mientes en lo anteriormente escrito; sino que al ver el título de Génova quiso tributar á Cristóbal Colón el homenaje de su recuerdo. Nos lamentamos de este ataque hecho á la geografía, que no ha sido el único que ha recibido recientemente, según demuestra un mapa que parece circula por ahí bajo cuerda, y esperamos no volver á incurrir en faltas de ese género.

¡Ah! se me olvidaba; otro libro se ha publicado también en estos días; una especie de álbum, con el cual felicitan á la Reina un gran número de escritores. Está bien impreso, no es caro, y aunque algo monótono, pues todas las poesías se dirigen al mismo asunto, hay bastante variedad en la forma, hallándose por lo mismo al alcance de todas las inteligencias.

Yo confieso mi debilidad; pero he creído la mía muy pobre para saborear esa lectura; además me pasa ya con los versos lo que con las flores; las que menos me gustan son las que se crían en los invernaderos.

M. DEL PALACIO.

INVESTIGACIONES.

Cuando yo era niño, vivía en un pueblo muy pequeño, donde, sin embargo, oía hablar con mucha frecuencia del Gobierno, unas veces bien y otras mal, unas con severidad y otras con benevolencia.

—*El Gobierno entra en una vía fatal*, decía un descontento.

—*El Gobierno acudirá á la mayor necesidad*, decía un optimista.

—*El Gobierno no puede hacerlo todo á la vez*, decía un tolerante...

Y al escuchar apreciaciones tan diversas, hasta llegó el caso de figurarme yo que el Gobierno era un muchacho travieso, como algunos de la escuela, que unas veces merecía azotes y otras premios...

Pensando en esto oía decir á otros, —*que el Gobierno estaba resuelto á declarar la guerra; que el Gobierno estaba decidido á destruir las facciones; que el gobierno tenía á su disposición muchos millones...* y entonces comprendía que me había equivocado al comparar al Gobierno con un colegial travieso, y creía, por el contrario, que se trataba de una alta y soberana potencia... Y crecía mi curiosidad, y me hacía perder el sueño el deseo de conocer de cerca al Gobierno.

—*María, le dije á la vieja sirvienta que me había criado; ¿sabes tú quién gobierna, quién es la autoridad?*

—*Vaya si lo sé, me contestó rascándose la frente, vaya si lo sé; como que lo conocí muy bien cuando prendieron á mi Pascual.*

—*¿Y qué tal facha tiene?*

—*Está picado de viruelas, y tiene una pata mala, tanto que parece cojo*

—*¿Y cómo se llama?*

—*¡Toma! Se llama el alcalde; es aquel que gasta sombrero ancho, que dicen que tiene muy mal genio, y que hasta á su mujer... algunas veces...*

Se me olvidaba decir que mi buena madre se había retirado á vivir á aquel pueblo por un espíritu de necesidad económica, y que esperaba una pensión que tenía solicitada como viuda de un oficial valiente, que había muerto en el campo de batalla. Los meses y los años pasaban, y la pensión no venía...

—*Y no es extraño, decía mi madre con voz dulce y melancólica; nadie se interesa por mí, ni me recomienda al Gobierno.*

Yo pensé entonces que las súplicas de un niño son á veces tan bien acogidas por los hombres como por Dios; y que desde que Benjamín conmovió á José, representación del gobierno de Egipto, siempre son los mas jóvenes los que proporcionan la felicidad á las familias.

Reflexionando sobre esto, me dirigí á la casa del alcalde. Me encontré á este Gobierno en mangas de camisa, rojo como una guinda, refunfuñando y con los cabellos en desorden, y temí haber elegido un momento fatal, porque quizás el Gobierno estaría entonces en el asunto de aniquilar las facciones...

No era eso; estaba furioso con los albañiles que trabajaban en su casa, porque no habían arreglado el gallinero á su gusto, y al que menos, lo amenazaba con despellejarlo á palos. En medio de sus exclamaciones, me apercibí en un rincón del patio intimidado fuertemente por su grandeza y por su ira.

—*¿Qué buscas tú, renacuajo? me dijo entonces.*

—*Vengo á pedir á Vd. una cosa, señor.*

—*Pues dí qué quieres.*

—*Quiero... que á mi madre se le conceda su pensión.*

—*Yo no tengo nada que ver con eso, muchacho.*

—*¿Pues quién es el que tiene que ver?*

—*Eso es cosa de allá arriba; del ministerio de la Guerra.*

—*¿Y dónde está eso, señor?*

—*¿Has leído alguna vez el Evangelio?*

—*Sí, señor.*

—*Pues bien; hay allí una frase que responde á tu pregunta.*

—*¿Cuál es?*

—*Busca y encontrarás.*

Me marché pensativo, considerando que el Gobierno tenía, como los fenómenos antediluvianos adivinados por Couvier, muchas cabezas...

Aun cuando estábamos en vacaciones, entré en la escuela por costumbre, y para pedir noticias á mi maestro... Lo encontré en calzoncillos.

—*¡Ah! ven, me dijo desde lejos; ven, que tengo que tirarte de las orejas por haber hecho rabona el último día de clase. ¿A dónde vas?*

—*Voy en busca del Gobierno.*

—*Tu gobierno soy yo.*

—*¿De verás?*

—*Soy el que representa la instrucción pública. Cuéntame tus cuitas, mientras que le coso un botón á estos pantalones.*

Yo manifesté asombro.

—*Pobreza no es vileza*, me dijo usando un proverbio favorito, como usa una vieja coqueta un color que le sienta bien.

—*Pues entonces le dije yo: ¿cómo ha de ser Vd. el Gobierno.*

—*Es que aunque soy gobierno no pertenezco á la Hacienda.*

—*¿Y quién representa á la Hacienda?*

—*El administrador-recaudador de contribuciones.*

—*De modo que, según eso, hay muchos Gobiernos. Sucede con el Gobierno como con la divinidad; hay uno solo, pero en diversas personas.*

—*¿Y cuál es la persona que puede entender en la pensión que pide mi madre?*

—*Todos y ninguno. Mira, añadió señalando desde la ventana, pero sin dejar la aguja; ahí va otra fracción del Gobierno, que puede enterarte mejor que yo.*

Salí á la calle, y me encontré con el jefe de la sección de Fomento, el que, apenas empecé á hablarle de mi asunto, me hizo un gesto, y me volvió las espaldas.

En aquel momento pasaba un hombre de buena figura, vestido de negro y de aspecto majestuoso.

—*¿Por quién preguntas, niño? me dijo.*

—*Por el Gobierno, señor.*

—*¿Y para qué le quieres?*

—*Para pedirle justicia.*

—*Si se trata de hacer justicia, aquí estoy yo. Levanta la mano, y dí la verdad, toda la verdad, nada mas que la verdad.*

Sin saberlo, había tropezado con el juez del distrito, que escuchó mi demanda, y me dijo sin querer detenerse:

—*Themis no tiene nada que ver en este asunto. El oro no corre por la mano de un juez... Para que tu madre pueda conseguir su pensión, es necesario contar con el departamento de la Guerra donde se acreditan los buenos servicios y con el de la policía donde se acreditan las buenas costumbres.*

—*¡La guerra! exclamé yo suspirando; ¿y dónde voy yo á buscar la guerra en un pueblo en que apenas hay una pendencia al año?*

—*El departamento de la Guerra, dijo el magistrado alejándose, está allá, en lo alto...*

En una casa alta de aquella calle vivía el jefe de la policía, y en el momento creí que el juez se refería á él. Entré en su casa, y me detuve á escuchar lo que se hablaba. La mujer de aquel Gobierno regañaba á su marido, porque le había echado demasiado maíz á los pollos; el marido se excusaba, cuando me vió, y me preguntó ¿qué quería?

—*Ver al Gobierno de la guerra, le dije yo.*

—*Aquí nunca hay guerra, dijo la mujer; mi marido no tiene guerra mas que con los que alteran el orden público y con los ladrones. ¿Para qué querías tú eso de la guerra?*

—*Para ver si podía conseguir la pensión de mi madre.*

—*Pues acá no entendemos de eso, hijo. Mira, yo creo que el que mas puede representar aquí la guerra es el guarda-montes, que es el que anda siempre armado de escopetas y pistolas.*

—*Pues al guarda me voy... dije, y me lancé por el campo en busca de aquella otra persona que representaba al Gobierno. Estaba celando una propiedad, y al verme entrar en ella, me intimó para que le presentase la licencia ó me retirase, porque de lo contrario iba á hacer fuego. Al ver que me apuntaba con la escopeta, di un grito de espanto.*

—*Cálmate, dijo á mi espalda una voz dulce y cariñosa; ese hombre solo quiere asustarte; pero de ningún modo hacerte daño.*

El que así me hablaba, era el cura del pueblo, anciano virtuoso, que pasaba una vida pacífica, tranquila y feliz.

—*Si tú buscas al Gobierno, me dijo despues, yo soy una modesta fracción de él, y aquí estoy dispuesto á complacerte.*

—*Señor cura, yo pido que se conceda la pensión que mi madre solicita.*

—*Niño, me dijo entonces, haciéndome entrar en la iglesia; no es aquí donde podrás encontrar protectores influyentes que te ayuden en tu piedad filial; los subalternos que aquí estamos de nada podemos servir, porque eso lo deciden en la capital de la monarquía los ministros.*

—*¡Ah!*

—*Y aun esos grandes dependen de la voluntad del soberano, cuyo busto ves en las monedas.*

—*Pues entonces nada puedo hacer yo.*

—*Sí; puedes dirigirte á otro mas alto aun, que vale infinitamente mas que todos esos, y que lo mismo se encuentra en los palacios que en las cabañas.*

—*Y me señaló una imagen del Crucificado... ante la cual caí de rodillas...*

Orando estaba todavía, cuando llegó á la ventana de la sacristía otra pequeña fracción del Gobierno, el cartero, y me llamó, y me entregó un pliego cerrado con un gran sello rojo... Era el real decreto concediendo la pensión solicitada por mi pobre madre.

El buen cura me felicitó, y me dijo que tuviera presente que hay un poder soberano que nunca se olvida de los que sufren.

Y desde entonces, siempre que oigo nombrar al Gobierno, me acuerdo de mis investigaciones y de las dificultades que yo tuve cuando niño para encontrar á un Gobierno que pudiera conceder la pensión de mi madre.

M. HIRALDEZ.

CRÓNICA JUDICIAL.

Durante la anterior quincena ha continuado en el juzgado de la Audiencia la vista de la célebre causa de la calle del Fúcar. Terminada la vigorosa defensa que de la procesada Vicenta Sobrino ha hecho el hábil letrado D. Miguel Mathet, y despues de haber consumido turno el distinguido juriscónsul D. Hermenegildo



Músicos.

Parientes del novio.

El novio.

El padre del novio.

La novia.

La madre de la novia.

Las hermanas.

PRESENTACION DE UNA MORISCA A SU NOVIO.

Maria Ruiz, que habló en pró de Luis Fernandez de Peral y Adrian Irúa, demostrando claramente que el crimen de la calle del Fúcar no pudo tener su origen en el presidio de Torrelaguna, tocó su vez al elocuente abogado D. Blas Marin y Lerin, encargado de la defensa de D. Carlos Casulá.

El Sr. Marin y Lerin, despues de dejar sentado que el horror con que el vecindario de Madrid, y el público en general, han mirado este crimen, procede más bien de los crueles detalles de su perpetracion, detenidamente descritos en la primera declaracion de la procesada, que del hecho considerado en sí mismo, rechazó la doctrina espuesta por el ministerio fiscal, relativa á que todo hombre es capaz de delinquir, asegurando, por el contrario, que en cuestiones de derecho penal todo hombre es inocente, mientras no resulte culpable en juicio legal. La defensa de Casulá ha negado igualmente la validez del testimonio de Vicenta Sobrino, fundándose en que este es el de un cómplice, y que por lo tanto, carece de fuerza y valor, segun así lo afirman doctos jurisconsultos; ha recordado que su defendido probó satisfactoriamente la coartada, y ha hecho ver finalmente que los testigos que han declarado en contra de D. Carlos Casulá, respecto á su vida matrimonial, lo son solo de oídas ó de referencia, pues ninguno afirma haber presenciado los malos tratamientos de que se supone ha sido objeto la desventurada doña Vicenta Calza.

Tal es el estado de esta célebre causa á la hora en que estas líneas escribimos: como todavía tardará algunos dias en desarrollar su sistema de defensa el señor Marin y Lerin, y además ha de rectificar el representante del ministerio público, es de presumir que no termine la vista en la presente semana: de todos modos, bueno será recordar al lector que el defensor de Vicenta Sobrino ha declarado que, aunque se dé por concluida la vista, el Tribunal no debe en justicia proceder á dictar su fallo, hasta tanto que quede plenamente aclarado todo lo referente á la validez ó nulidad del voto de algunos individuos de la Academia de medicina de esta córte, que han opinado que Vicenta Sobrino se hallaba en el pleno uso de sus facultades mentales. Así, pues, lo probable es que pase aun algun tiempo antes de que recaiga sentencia en este célebre y oscuro proceso, que tanto ha impresionado al público de Madrid: entre tanto, antes de continuar mi tarea, no puedo menos de someter al buen juicio de mis lectores una observacion que la lectura de la acusacion fiscal y de las respectivas defensas me ha sugerido, y es que en esta causa el ministerio fiscal acusa á D. Carlos Casulá, á la Academia de medicina, á Vicenta Sobrino, y á los presidiarios de Torrelaguna: el defensor de la procesada acusa á su vez á D. Carlos Casulá, á la mayoría de la Academia y al ministerio fiscal, y el representante de D. Carlos Casulá dirige sus cargos contra Vicenta Sobrino, contra el ministerio público, contra la Academia, contra el tribunal, y no recuerdo contra quién más; de modo, que esta serie de acusaciones mútuas no puede menos de traer á la memoria aquello de: «Daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á Sancho, y todos menudeaban con tanta priesa, que no se daban punto de reposo.»

El terrible drama, que ya conocen nuestros suscritores, verificado en Hortaleza, del que fué víctima Ramona Perdiguero, y protagonistas los hermanos Pedro y Eusebio Robador, ha tenido su fatal desenlace el sábado último. Condenados ambos hermanos á la pena capital, y habiendo sido negada la solicitud de indulto que dirigieron al gobierno de S. M., la justicia humana ha tenido que cumplirse. Segun resulta de los autos, Pedro era el que sostenia relaciones amorosas con la difunta, y solo á impulsos de una pasion exagerada pudo llevar á efecto el horrendo crimen que cometió, pues parece que era hombre de buena conducta y de honrosos antecedentes. Eusebio, por el contrario, poseia un carácter pendenciero, y á creer lo que han dicho algunos periódicos, él fué el verdadero culpable é instigador del crimen. Sea de esto lo que quiera, pues ya la sociedad ha castigado á los delinquentes, lo cierto es que ambos hermanos, que se hallaban enemistados desde sus primeras declaraciones, á causa de haber confesado Pedro todos los detalles del crimen, se reconciliaron completamente en la capilla, merced á las piadosas exhortaciones de los ministros de la religion. Ambos han muerto resignados, pidiendo perdón á la sociedad por el crimen que habian cometido.

La sentencia se cumplió el sábado último, á las once de la mañana, en el pueblo de Colmenar Viejo, cabeza

del partido judicial, y no en Hortaleza, como en un principio se habia asegurado. Satisfecha la justicia humana, es de esperar que la Divina, tenga en cuenta el arrepentimiento de esos desventurados y la amargura de sus últimos instantes, y que les perdone y abra sus brazos. ¡Ojalá haya sido así! Por nuestra parte, siempre que leemos los horribles detalles de las últimas horas de un condenado á muerte, y pensamos en sus momentos de angustia, en sus esperanzas fallidas, en sus ráfagas de duda al querer penetrar en la oscuridad del no ser, en el frio que atraviesa la médula de sus huesos al contemplar los fúnebres preparativos de su postrer jornada, en la ansiedad con que late su corazon lleno de salud y de vida, contando las horas y los minutos que le quedan de existencia; al pensar en todo esto, no podemos menos de preguntarnos: ¿Cuándo será abolida la pena de muerte? Pero, apenas nos hemos hecho esta pregunta, parecen que se levantan de sus tumbas, envueltas en sus sudarios, las inocentes victimas sacrificadas á la maldad ó á las brutales pasiones del hombre, y que nos contestan, mostrando sus abiertas heridas: «Cuando empiecen á abolirla los asesinos.»

¿Recuerdan nuestros lectores á aquel niño catalan, á aquel almogávar de diez años, que en un ataque súbito de salvajismo dió tal bocado á su enemigo, que lo dejó á las primeras de cambio sin narices? Pues es verdaderamente una criatura inofensiva, un niño de teta comparado con cierta intrépida y valerosa valenciana, vecina de Torrente; una especie de Juana de Arco, ó mejor dicho de cuerda, que sintiéndose con la fuerza de 450 caballos de barbaridad, se decidió á trabar descomunal batalla con un habitante del mismo pueblo, no dicen los cronistas por qué causa, aunque sí se presume que andaba de por medio el niño ciego, y que el acometido, apellidado Lopez, preferia llamarse Andana. Sea esto último fábula ó verdad, lo cierto es que la heroína de Torrente, asíó de su adversario, y le dió tan espantoso bocado, que le arrancó un labio de raíz, no parando en esto el caso, pues hasta aquí ya habia llegado el angelito catalan, sino que llevó su ferocidad hasta el extremo de escamotear el cuerpo del delito mas claro, de merendárselo tranquila y completamente. El asunto ha sido llevado ante los tribunales, y es de creer que la furia en cuestion sufra el condigno castigo. Mujer que aplica tales bocados, bien merece uno de serreta, para que no vuelva á repetir esta clase de hazañas. Tambien, en union del catalancito referido, podia ser entregada al célebre domador de fieras mister Batty, de Lóndres, para que expusiese á uno y á otra á la curiosidad de los abonados del Circo del Príncipe Alfonso, en amor y compañía de los cinco huéspedes africanos.

Un lamentable suceso ocurrido en estos últimos dias en la ciudad de Cuenca, nos hace recordar necesariamente una grave cuestion que há tiempo viene agitando, y que todavía no ha hallado solucion satisfactoria. No tratamos nosotros de resolverla ni mucho menos; falta espacio y suficiencia para ello: nuestro deseo se limita á deducir una consecuencia. La cuestion es esta. ¿Es ó no conveniente la unidad de fueros? ¿Reportarian ventajas las clases militares estableciéndose el fuero comun?

Si damos oido á un paisano que, complicado momentánea é injustamente en una causa en union de un militar, se ve maltratado por los agentes de la autoridad civil, que por lo regular no tienen mucho de civil ni de cortés, y arrojado á una cárcel asquerosa, en donde tiene que dormir entre falsarios, ladrones y asesinos, en tanto que su inocencia se pone en claro; al paso que el militar es conducido á la prevencion, en donde pasa la noche con su compañero, en medio de sus subordinados (venimos hablando de un oficial), y sin que en su situacion haya nada depresivo ni humillante, la clase militar entonces tiene á su favor notables ventajas, y el fuero constituye un privilegio, injusto y odioso en el mero hecho de serlo.

Pero si pensamos en la triste suerte de un soldado del provincial de Cuenca, condenado por el consejo de guerra á la última pena, por haber hurtado 26 cuartos del cepillo de una iglesia en compañía de un paisano, el cual, juzgado por los tribunales ordinarios, ha sido sentenciado solamente á seis años de presidio, entonces podemos menos de confesar que las leyes militares encierran al hombre dentro de un círculo de hierro, y que los individuos del ejército ganarian mucho quedando sujetos á los tribunales comunes.

Dura es efectivamente la ley que condena á un hombre á muerte por el hurto de 43 cuartos; pues á esto

no mas debió ascender la ganancia, si los dos delinquentes, comò es de creer, partieron su mezquino botin. La ciudad de Cuenca quedó consternada al saber el fallo del Consejo de guerra, é inmediatamente se nombró una comision del ayuntamiento que impetrara de S. M. el indulto de aquel desgraciado. Es de esperar que esta gracia haya sido otorgada, y que el infeliz soldado no expie tan cruelmente su delito.

Aun debiéramos ocuparnos del misterioso suceso, acaecido en una fonda de Barcelona, cuyo velo, hasta ahora impenetrable, ha empezado á descorrerse; del cometido últimamente en el Campo del Moro por el soldado Estéban Navarro; del melodramático acontecimiento de la calle del Vicario Viejo, y del proceso que, al otro lado de los mares, se sigue contra Jefferson Davis y los cómplices de Booth; pero si la materia sobra, el espacio falta, y bien á pesar nuestro nos vemos obligados á hacer aquí punto final.

No terminaremos, con todo, sin participar á nuestros lectores que mañana 46 debe empezar en el respectivo juzgado de la Audiencia la vista de la célebre causa de la calle de la Puebla.

I. VÍRTO.

CUENTO.

Me dijo ayer un sugeto,
Contando de otro la historia:
—Lo que Vd. oye; ha espirado
Esta mañana de gota.
Era un mozo muy corriente,
Bravo como una leona,
Hablador como un barbero,
Y vivo como la pólvora.
Dos vicios tan solo tuvo
Que le han llevado á la fosa,
Eran el vino y los náipes,
Que le dejaron sin sombra.
Con la baraja en la mano
Fué su fortuna tan loca,
Que ganó cuatro millones...
Y hoy lo entierran de limosna.
—¿Cómo! interrumpí asombrado;
¿Pues á dónde echó sus onzas?
—Se aficionó á la bebida,
Y en tres años, casi en posta,
Con oros, bastos y espadas
Dieron al traste las copas.

M. DEL PALACIO.

COSTUMBRES POPULARES.

El tribunal del agua en Valencia.

I.

Entre las antiguas costumbres que los árabes crearon en la capital del reino edetano, la mas digna de llamar la atencion del hombre observador, es, sin duda alguna, la de *El tribunal del agua*.

Y en efecto; no puede menos de ser así, si consideramos por un momento el sello de originalidad y buen gusto que imprimian á todo cuanto ellos creaban. Por eso nosotros, humildes admiradores de los usos y costumbres de aquel pueblo tan grande como laborioso, vamos á intentar hacer una descripcion de este famoso tribunal, para que los lectores de nuestro Semanario puedan apreciar con algun detenimiento una de las mas gráficas instituciones que los hijos del Profeta crearon en la ciudad del Cid.

Abderraman, príncipe que embelleció mucho á Valencia, y que concluyó las siete acequias que sangran el Turia, cuyas aguas fertilizan su hermosa y estensa huerta, fué, segun la opinion de varios autores, el que instituyó el tribunal de los *Acequeros*.

En efecto; este príncipe, tan sábio como prudente, comprendiendo que era necesario fijar una ley para evitar los abusos que pudieran cometerse en la distribucion de las aguas, estableció un tribunal, para que todos aquellos que se creyesen perjudicados en el riego de sus tierras, pudiesen reclamar los daños y perjuicios que la arbitrariedad de sus vecinos les hubiesen causado; pero con una rigidez tan sólida, en el modo de administrar la justicia, que causa la admiracion de cuantos han tenido ocasion de presenciar algunas de sus sesiones. Y tanto es así, que D. Jaime el Conquistador, al conceder los fueros á Valencia, no quiso alterar en nada las condiciones de este tribu-

nal, por creerlas dignas del objeto para que se habian creado. Mas diremos aun; que desde entonces acá, todos los gobiernos que se han venido sucediendo al través de los siglos, han respetado esta venerada institucion, dejándola tal como la estableció su régio fundador.

II.

Como hemos dicho ya, las acequias que riegan la huerta de Valencia son siete. Pues bien; estas siete acequias, que llevan su caudal por un dilatado rádio de hermosísima vega, están representadas por un número igual de jueces, elegidos por los mismos labradores entre los mas probos y los mas ancianos de ellos.

Además, cada una tiene un *flautinent* (1), pagado de los fondos del tribunal para el resguardo de ella, y para citar ó inquirir á los que han delinquido en el riego de sus tierras.

Todos los jueves se reúne este tribunal para administrar justicia á todos los que se crean con derecho á reclamar, en medio de la calle, al aire libre y en la puerta de la catedral.

Sentados en bancos de madera, y bajo la gótica portada de aquella, vense los jueces, graves y justicieros, dispuestos á fallar en pro ó en contra de los que llevan la razon.

A par de ellos, y bien sentados, bien de pié ó puestos en cuclillas, postura mas usada por aquellas gentes, y en la cual suelen permanecer horas enteras; vense tambien los que han sido citados por el *flautinent*, como asimismo á este que, con una escopeta y un ancha bandolera, representa la fuerza armada de aquel tribunal.

Todos estos hombres, entre los cuales, las mas de las veces, se ven tambien algunas mujeres, con sus anchos *zaragüellets*, sus mantas encarnadas y puesto el pañuelo en forma de turbante, forman un cuadro tan animado, tan poético, tan sublime, por decirlo así, como el que hemos tenido ocasion de admirar en la pasada Exposicion, debido al pincel del aventajado jóven valenciano D. Bernardo Ferrandis, y que, si mal no recordamos, nos parece haber oido decir que habia sido comprado por el emperador Napoleon.

Una vez todos reunidos, comienza la sesion, cuyo diálogo, pronunciado en lenguaje lemosin, y que nosotros traducimos literalmente para darle mas originalidad, es, poco mas ó menos, como sigue:

—Veamos, dice el juez que preside, con toda la gravedad que infunden sus plateados cabellos; ¿quién es el que se queja?

—El señor, contesta el *flautinent*, señalando á uno de ellos.

—¿Y qué tiene Vd. que alegar? le pregunta el juez.

—Que el señor, señala á otro que está enfrente, ha regado su panizo sin tocarle.

—¿Es verdad eso? pregunta el juez, dirigiéndose al acusado con una severidad digna de Nuño Rasura ó de Lain Calvo.

—Sí, señor.

—¿Ignoraba Vd. que ha faltado á la ley con haber tomado el agua cuando no le pertenecía?

—Sí, señor; pero...

—No hay pero que valga: Vd. ha hecho lo que no debía.

—Tiene Vd. razon; pero yo nunca creí que por regar algunas horas antes que el señor, le podría causar perjuicio alguno.

—Además que esa no es disculpa.

—Sí, señor.

—Pues le ha causado Vd. perjuicios. ¿Vd. cree tener mas derecho que otro, para regar fuera de tiempo?

—No, señor.

—Entonces, ¿por qué lo ha hecho Vd.?

—Yo le diré á Vd.; porque...

—Porque Vd. ha querido, nada mas; ¿por qué ha tomado Vd. lo que no le pertenecía? debe pagar la multa: dé Vd. dos pesetas (2).

—Señor, que yo...

—Una peseta mas.

—Mire Vd. que...

—Otra peseta.

Y así, sucesivamente, cada vez que habla le imponen una peseta mas, hasta tanto que el acusado se ve precisado á callar, amedrentado por tan rigurosa justicia.

En seguida abona el importe de las multas, cuyo dinero toma el juez, el cual lo da al *flautinent*, para que se lo entregue al *depositari* del tribunal.

(1) Guarda de término.

(2) Esta cantidad varía, segun el daño que haya podido causar.

Hecho esto se levanta el presidente.

La sesion ha terminado.

Ahora bien: ¿No es digna de la mas grande admiracion el ver aquellos severos jueces, que ni leer saben, administrar justicia de un modo tan rígido como imparcial?

¿No es verdad, que la originalidad que lleva consigo este famoso tribunal, abre ancho campo para su estudio lo mismo al profundo filósofo, que al sábio legislador.

Parécenos que sí.

Y cuenta que algunas veces ha sucedido, que los acusados eran hermanos ó parientes de los jueces; pero esto en nada ha influido en el ánimo de ellos para inclinar la balanza en favor de sus allegados. Al contrario, entonces es cuando despliegan con mas severidad toda su rigidez, toda su energía.

¡Ojalá que nosotros pudiéramos decir otro tanto!

GONZALO HONORIO.

LE PUY.

Cabeza de partido del alto Loria, cuenta esta villa con 48.000 habitantes. Su nombre es muy antiguo, y tiene su origen en una palabra céltica, que significa montaña. Efectivamente, se halla situada en la pendiente y casi al pié del monte *Anis*, lo cual contribuye á que sea su aspecto en extremo pintoresco. Aun se conservan en sus arrabales los restos de un templo de Diana.

Es muy bello el paseo de Breuil, magnífica su catedral y de un extraordinario mérito la estatua colosal de la inmaculada Concepcion que domina todo el país y que aparece sobre una montaña, al fondo de nuestro grabado, con el niño Jesus en los brazos, á la cual se tiene en gran veneracion, sobre todo, despues del concilio de los obispos y de la encíclica del Padre Santo que ha sancionado el hecho.

A la iniciativa de Luis XIII, que puso la Francia bajo la proteccion de la Virgen, y estableció una procesion en honor suyo, se debe tambien una romería que se verifica todos los años por el mes de agosto.

Mas tarde, Napoleon I eligió la fiesta de la Concepcion para celebrar la suya.

Y finalmente, Napoleon III ha querido sancionar estas disposiciones, destinando á la ereccion de una estatua colosal de la Virgen una gran parte de los cañones tomados en Sebastopol. Esta estatua que mide 21 metros de elevacion. Se halla unida por piezas, porque su peso es considerable. Aparece sosteniendo al niño sobre el brazo izquierdo, y con la mano derecha en actitud de bendecir á la Francia.

Le Puy posee además un obispado, un tribunal civil, una Biblioteca, el Museo crocater, que posee magníficos cuadros, estatuas de gran mérito y mil otras preciosidades. La industria de blondas y de encajes es de una gran importancia en aquel país.

Le Puy es de origen muy antiguo, y ha cambiado de nombre muchas veces. Se llamó en tiempo de los romanos *Civitas Vellavorum* y *Amitium*; en la Edad Media *Podium*, y mas tarde, siendo ya capital del antiguo *Velay*, era conocido bajo el nombre de *Puy-eu-Velay* ó *Puy de Nuestra Señora*. Es, en fin, una de las poblaciones que mas sufrieron con las guerras de Religion, y es tambien la patria del cardenal Polignac.—B.

PRESENTACION

DE UNA JÓVEN MORISCA Á SU NOVIO.

Una majestuosa solemnidad y un ceremonial exclusivamente suyo y adaptado á sus costumbres, se verifica entre los moros de Marruecos, en ese país clásico de pastores y de guerreros, cuando tiene lugar la ceremonia de la presentacion de los novios.

Cuando un jefe de familia juzga que es llegada la época de dar una compañera á su hijo, empieza á buscar entre las familias de su rango y de su posicion la de un hombre que tenga, como él, una hija casadera y que pueda convenir á su hijo. Le hace una visita, le hace sus proposiciones y se entienden sobre la dote que deberá ser ofrecida á la jóven.

Y decimos ofrecida á la jóven, porque entre los musulmanes, al contrario de lo que sucede en nuestro país, es el marido el que lleva la dote, ó mejor dicho, paga el precio de su mujer, porque esta suma, sea cualquiera, lejos de aprovechar para nada al matrimonio, pasa completamente á manos del padre de la muchacha para que haga de ella el uso que mejor le parezca.

Convenido el dia de la presentacion de los dos futuros esposos, el padre del jóven, acompañado de toda la familia y llevando á su hijo á la derecha, se presenta en casa de la novia.

Esta, sentada con anticipacion en el salon principal de la casa, se levanta al presentarse en el dintel de la puerta la comitiva, y acompañada de su madre, sus hermanas y demás parientes, avanza al encuentro de su prometido y se saludan ceremoniosamente.

Ningun individuo del sexo masculino forma parte del grupo que rodea á la jóven.

En esta entrevista el novio no dirige á su futura esposa sino las palabras más indispensables; se limita á contemplar la fisonomía de aquella, que únicamente para esta ceremonia solemne no va cubierta con el tupido velo con que tapan siempre su cabeza.

La época de la boda queda fijada en esta entrevista y no vuelven á verse hasta aquel dia. El grabado que ofrecemos hoy á nuestros lectores es una copia exacta de una de estas ceremonias.

J. BELZA.

SEVILLA.

El grabado que hoy ofrecemos á nuestros lectores en la última página de nuestro semanario está tomado de una magnífica *acuarela*, que forma parte hoy dia de un Museo particular, donde se encuentran las mejores obras de nuestros más reputados artistas.

Con un talento especial está hecha la composicion de este cuadro, donde el autor, eligiendo por campo para su obra esa ciudad morisca que se llama Sevilla, con su cielo estrellado, con sus grandiosos monumentos y sus hermosas mujeres, pinta dos escenas á la vez, una de amor, otra de devocion.

Al pié de una reja, detrás de la cual se ve una imagen de la Virgen, una jóven reza sus oraciones, en tanto que su compañera, que es la figura que se destaca en primer término, escucha los requiebros que la dirige un *macareno*, con todo el gracejo peculiar de la gente de aquel privilegiado país. Nada más gracioso ni más incitativo que esa jóven de negros y rasgados ojos, con su rosa prendida entre sus cabellos de azabache, manejando el abanico y la mantilla como ellas únicamente saben hacerlo, é imprimiendo á los flotantes pliegues de su ancho vestido el impulso necesario á mostrar su diminuto pié y el contorno admirable de una pierna modelo.

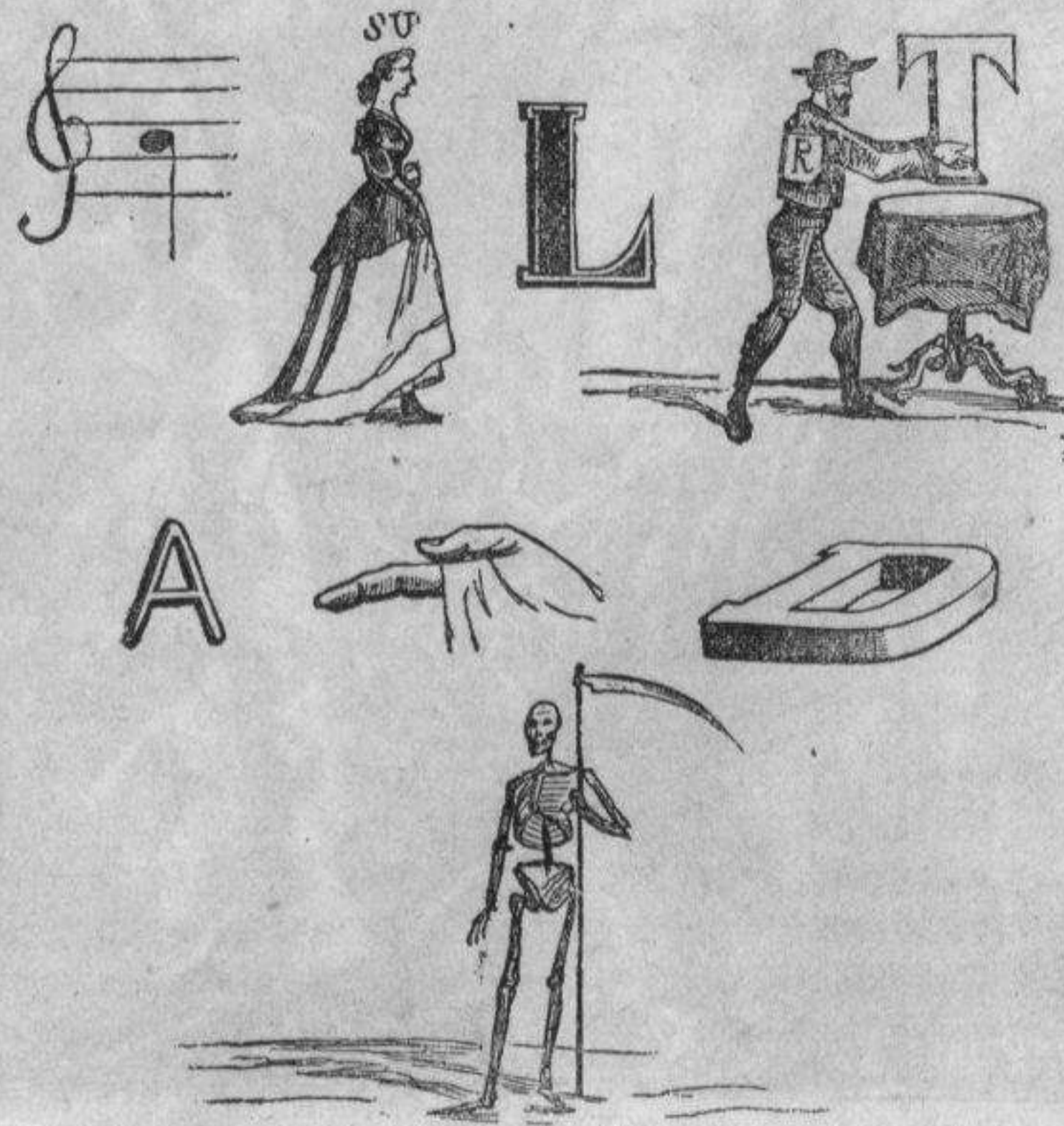
En lontananza aparece la catedral, el más bello de los monumentos que encierra Sevilla. Su torre, llamada *La Giralda*, mide ochenta y un metros de elevacion, y es muy nombrada por la valentía de su construccion.

No es menos bello el palacio del *Alcázar*, cuyos fantásticos jardines hicieron por espacio de mucho tiempo la delicia de los reyes moros.

Solucion del geroglífico del número anterior.

De los cuarenta para arriba, no te mojes la barriga.

GEROGLÍFICO.



Propietario y editor responsable, PEDRO AUGUSTO LAMARTINIERN.

MADRID: 1865.—Imprenta de R. LABAJOS, Cabeza, 12, principal.



TIPOS ANDALUCES.